ADDENDA N° 01
AL
INFORME DE EVALUACION N° 03/2010

El Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado **ID N° 188841- "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PARA EL PROYECTO MAP"** en la Modalidad de Contratación Directa, integrado por las siguientes personas: **Raquel Villalba,** de la Asistencia Técnica Internacional del Proyecto MAP, **Gloria Deleón**, Contadora de la UTMAP y **Cristian Fox** Asistente de l la UOC-UTMAP; reunidos en la oficina de la Unidad Técnica de Modernización de la Función Pública (UTMAP);

Han convenido en lo siguiente:

Introducir la siguiente modificación en el Informe de Evaluación N° 03/2010 para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PARA EL PROYECTO MAP.**

Punto 5. EVALUACION TECNICA

Donde dice:

Punto 5.1. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación se evalúan las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios de evaluación que forman parte del pliego de bases y condiciones. (ANEXO 1)

Criterios	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado	BDO Rubinsztein & Guillén	AYCA	GGI – Conaudit
1. Antecedentes y experiencia de la firma en Auditoria	100	10%	10 puntos	4,00 puntos	8,00 puntos	0,50 puntos
2. Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo.	100	50%	50 puntos	45,50 puntos	19,90 puntos	49,40 puntos
3. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	100	40%	40 puntos	36,00 puntos	32,80 puntos	25,20 puntos
Puntaje Total		**100%**	**100 puntos**	**85,50 puntos**	**60,70 puntos**	**75,10 puntos**

Criterio 1 - Antecedentes y Experiencias de la Firma en Auditoría

Variable	Puntaje Máximo	BDO Rubinsztein & Guillén	AYCA	GGI – Conaudit
Experiencia en Auditorias en Proyectos financiados por la Comunidad Europea y/o Países Miembros del Mismo. **Por cada auditoría practicada se otorgará 20 puntos hasta el máximo del puntaje para esta variable.**	40 puntos	20,00	20,00	0,00
Experiencia en Auditorias en Organismos y Entidades del Estado. **Por cada auditoría practicada se otorgará 10 puntos hasta el máximo del puntaje para esta variable**	40 puntos	0,00	40,00	0,00
Experiencia en Auditorias de Proyectos financiados por Organismos Internacionales. **Por cada auditoría practicada se otorgará 5 puntos hasta el máximo del puntaje para esta variable.**	20 puntos.	20,00	20,00	5,00
Puntaje Total	**100 puntos**	**40,00**	**80,00**	**5,00**

Debe decir:

Punto 5.1. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación se evalúan las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios de evaluación que forman parte del pliego de bases y condiciones. (ANEXO 1)

Criterios	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado	BDO Rubinsztein & Guillén	AYCA	GGI – Conaudit
4. Antecedentes y experiencia de la firma en Auditoria	100	10%	10 puntos	4,00 puntos	8,00 puntos	1,00 puntos
5. Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo.	100	50%	50 puntos	45,50 puntos	19,90 puntos	49,40 puntos
6. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	100	40%	40 puntos	36,00 puntos	32,80 puntos	25,20 puntos
Puntaje Total		**100%**	**100 puntos**	**85,50 puntos**	**60,70 puntos**	**75,60 puntos**

Criterio 1 - Antecedentes y Experiencias de la Firma en Auditoría

Variable	Puntaje Máximo	BDO Rubinsztein & Guillén	AYCA	GGI – Conaudit
Experiencia en Auditorias en Proyectos financiados por la Comunidad Europea y/o Países Miembros del Mismo. **Por cada auditoría practicada se otorgará 20 puntos hasta el máximo del puntaje para esta variable.**	40 puntos	20,00	20,00	0,00
Experiencia en Auditorias en Organismos y Entidades del Estado. **Por cada auditoría practicada se otorgará 10 puntos hasta el máximo del puntaje para esta variable**	40 puntos	0,00	40,00	0,00
Experiencia en Auditorias de Proyectos financiados por Organismos Internacionales. **Por cada auditoría practicada se otorgará 5 puntos hasta el máximo del puntaje para esta variable.**	20 puntos.	20,00	20,00	10,00
Puntaje Total	**100 puntos**	**40,00**	**80,00**	**10,00**

Donde dice:

Punto 5.1. CRITERIOS DE EVALUACION

Teniendo en cuenta las aclaraciones y documentaciones remitidas por los oferentes **BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN y AYCA** en tiempo y forma, a excepción **GGI CONAUDIT**, quien ha presentado sus aclaraciones fuera del plazo establecido en la nota de solicitud.

Considerando los puntajes obtenidos por las firmas **BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN (85,50), AYCA (60,70) y GGI CONAUDIT (75,10)** conforme a los Criterios de Evaluación utilizados para este llamado, en el cual se indica que solo las propuestas cuyo puntaje técnico sea igual o superior al mínimo establecido en los Términos de Referencia (75% del puntaje total), serán consideradas para la evaluación económica.

Debe decir:

Punto 5.1. CRITERIOS DE EVALUACION

Se han tenido en cuenta las aclaraciones y documentaciones remitidas por los oferentes **BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN y AYCA** en tiempo y forma, a excepción **GGI CONAUDIT**, quien ha presentado sus aclaraciones fuera del plazo establecido en la nota de solicitud.

Considerando los puntajes obtenidos por las firmas **BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN (85,50), AYCA (60,70) y GGI CONAUDIT (75,60)** conforme a los Criterios de Evaluación utilizados para este llamado, en el cual se indica que solo las propuestas cuyo puntaje técnico sea igual o superior al mínimo establecido en los Términos de Referencia (75% del puntaje total), serán consideradas para la evaluación económica.

Los demás puntos del Informe de Evaluación quedan inalterados.

En prueba de conformidad de lo expresado precedentemente, firman las partes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez.

Raquel Villalba	Gloria Deleón	Cristian Fox